

PLAN DE TRANSICIÓN DE INFANTIL A PRIMARIA

2020/21



CAES COMUNITAT VALENCIANA

ÍNDICE.

| | |
|---------------------------------------|-------|
| 1. JUSTIFICACIÓN. | pg. 3 |
| 2. MARCO LEGAL | pg. 5 |
| 3. FINALIDADES. | pg. 7 |
| 4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA. | pg. 8 |
| 5. CONTENIDO MÍNIMOS POR CURSO. | pg. 9 |
| 6. METODOLOGÍAS COMUNES. | pg.10 |
| 7. ACCIONES PARA LA TRANSICIÓN | pg.11 |
| 8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN. | pg.12 |
| 9. CONCLUSIÓN. | pg.13 |
| 10. ANEXOS. | pg.13 |

1. JUSTIFICACIÓN.

Nuestro actual sistema educativo se estructura en etapas educativas diferentes, cada una de ellas con identidad propia. En el presente Plan de Transición, pretendemos establecer una serie de premisas que justifican la transición entre infantil y primaria.

Definimos “transición” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes... que faciliten la posterior adaptación a la Educación primaria. Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambian los maestros, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo junto con el apoyo de los profesores. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo. El paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos en nuestro alumnado. Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias clave, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa

coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto sólo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Plan de Transición, por una parte debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El plan de transición se dirige básicamente a 3 grupos:

ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.

FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso.

PROFESORADO, los responsables del diseño, implementación y evaluación del programa serán todos los maestros y maestras que forman parte del claustro del centro.

De forma concreta, se encargarán de la puesta en marcha los que a continuación se detallan:

- Equipo de maestros y maestras de Educación Infantil. Dentro de este conjunto de profesionales, sólo los pertenecientes al tercer curso del segundo ciclo de Educación Infantil llevarán a cabo la puesta en práctica de todas las actuaciones planificadas.

- Equipo de docentes de Educación Primaria. En este caso, los maestros/as con realicen la docencia de 1º de Primaria serán los encargados de realizar las distintas actividades.
- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- La Jefa de Estudios, coordinadora del programa.
- El orientador, que asesorará en los casos necesarios.

2. MARCO LEGAL.

En el Preámbulo del Decreto 38/2008 se señala que *“es necesario que el segundo ciclo esté en estrecha coordinación con el primer ciclo de la Educación Infantil, para seguir el proceso iniciado, y con el primer ciclo de la Educación Primaria, para que la transición entre ambas etapas tenga elementos de continuidad.”* Esta coordinación en ningún momento puede significar la supeditación de la Educación Infantil a la Educación Primaria.

En el artículo 8 del citado Decreto, que establece el currículo del segundo ciclo de la E.I. en la Comunidad Valenciana, se señala que esta coordinación asegurará mecanismos de continuidad en el proceso educativo del alumnado y facilitará la adaptación del mismo en la transición de un ciclo a otro y de una etapa a otra y para ello estarán pedagógicamente coordinados.

En la Resolución de 17 de julio de 2020, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de 2º Ciclo y Educación Primaria durante el curso académico 2020-2021, en el apartado 1. Proyecto Educativo de Centro, punto 1.2.6.6. Transición entre niveles etapas y modalidades de escolarización, se señala: *“Los centros de Educación Infantil y Educación Primaria tienen que diseñar un plan de transición desde el segundo ciclo de E.I. a primer curso de la E.P. que incluye la adaptación progresiva del alumnado y potencie el desarrollo y la adquisición de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos y las actitudes que facilitan su adaptación a Educación Primaria.”*

En el artículo 12 de la ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se regula la ordenación de la educación infantil, se señalan los siguientes puntos:

1. Con objeto de que la incorporación del alumnado a la Educación infantil sea gradual y positiva, se establecerán mecanismos que favorezcan la coordinación de los proyectos educativos de los centros que impartan el primer ciclo con aquellos que impartan el segundo ciclo de Educación infantil. Igualmente, se favorecerá la coordinación entre los centros de Educación infantil y los de Educación primaria que compartan alumnado.

2. Los centros que impartan Educación infantil y Educación primaria establecerán, asimismo, mecanismos de coordinación entre el profesorado de Educación infantil y el profesorado del primer ciclo de Educación primaria.

Desde el marco normativo analizado se podría elaborar un programa con el fin de que el alumnado viva la transición de forma ordenada, con información y preparación previa. Este Programa formará parte del Plan de Acción Tutorial (PAT).

El trabajo planificado, consensuado y cooperativo de los docentes es fundamental para lograr la calidad de la enseñanza utilizando para ello los organismos de coordinación que la normativa prevé:

1. Claustro: formado por todos los docentes del centro y donde se debaten y adoptan medidas en el ámbito pedagógico principalmente.

2. Equipos de ciclo: formado por los docentes de un mismo ciclo. Comparten las mismas finalidades y formas organizativas.

3. Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE): la componen la dirección, la jefatura de estudios, los/las coordinadores/as de ciclo, especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, profesional de orientación y coordinador/a de igualdad. Una de sus funciones principales es garantizar la coherencia entre PEC, las Programaciones Didácticas y PGA; establecer las directrices para elaborar los PAT (Plan de Acción Tutorial) y proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación.

Estos tres órganos de coordinación docente proporcionan unas bases de actuación comunes que garanticen la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza-aprendizaje señaladas en el presente epígrafe.

3. FINALIDADES.

Nuestro programa de continuidad está orientado a perseguir las siguientes finalidades.

En primer lugar, a facilitar la adaptación del alumnado de una etapa educativa a otra mediante un proceso de adaptación progresiva y continua, conscientes de los cambios que el alumnado percibe en la organización y el contexto escolar. En esta adaptación cabe tener en cuenta la posibilidad de que no todos los alumnos que se incorporan al Primer Ciclo de Educación Primaria procedan del mismo centro o incluso se incorporen por vez primera al sistema educativo.

Por otro lado será fundamental determinar procedimientos de coordinación entre los docentes de Educación Infantil y los que imparten docencia en el Primer Ciclo de Educación Primaria, que posibiliten las mejores condiciones para realizar esa transición, para ello se debe tener en cuenta dos aspectos clave:

1. Los documentos que se transfieren de una etapa a otra (informe de final de etapa, historial, etc.) o que se elaboran por primera vez, bien sea por exigencia normativa o por voluntad del equipo de transición.
2. Establecer un calendario de reuniones para intercambiar información, completar o revisar documentos y tomar decisiones tanto sobre el Plan de Continuidad como sobre temas puntuales referidos a algún alumno o grupo.

Debemos destacar la orientación a las familias del alumnado que se incorpora a la Educación Primaria sobre las características novedosas más relevantes (áreas de conocimiento, evaluación y promoción, etc.) de la nueva etapa que inician sus hijos e hijas, transmitiéndoles a su vez la seguridad de que hay una cierta continuidad con lo ya realizado y aprendido en Educación Infantil (higiene, normas de clase, conocimientos...). Una clara y correcta información evitará inquietudes, tensiones y conductas inadecuadas

por parte de las familias que transmiten a sus hijos. Esta orientación a las familias debe basarse en una información transmitida tanto de forma escrita como personal mediante entrevistas y reuniones, siendo conveniente efectuar una reunión al final de curso con las familias de los alumnos de 5 años cuyo objetivo sea informar a las familias y facilitarles pautas y documentos para este cambio de etapa.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es orientar a todo el profesorado de Educación Primaria, especialmente a quienes impartan el Primer curso de esta etapa, sobre las normas y medidas académicas más convenientes para facilitar el cambio de etapa de este alumnado.

También es relevante todo lo que afecta al alumnado que tiene necesidades específicas de apoyo educativo en cualquiera de sus variantes (educación especial, sobredotados, compensatoria...). La correcta atención a la diversidad es primordial. La comunicación fluida, una coherencia en las normas y toma de decisiones asegurará una adecuada y pronta intervención cuando este tipo de alumnado comience la etapa de Educación Primaria.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA.

En nuestro colegio contamos con una gran heterogeneidad de alumnado, que requiere una respuesta educativa individualizada. El centro asume el hecho de que nuestro alumnado es diverso, tanto desde el punto de vista socio-cultural (etnia, religión, origen, clase social, ideología, sexo, lengua, costumbres, aficiones...), como personal (diferentes capacidades, actitudes, motivaciones, ritmo, estilo de aprendizaje...), así pues, opta por un tratamiento a la diversidad orientado hacia el desarrollo de las capacidades del alumnado sin ningún tipo de discriminación, en un ambiente de respeto, tolerancia e igualdad.

En todo momento se considerará el Plan de Atención e Inclusión educativa de nuestro centro, sobre todo a la hora de establecer las oportunas coordinaciones para tomar decisiones y en la valoración de los Programas Individualizados para atender a las Necesidades Educativas Especiales.

5. CONTENIDOS MÍNIMOS POR CURSO.

De acuerdo con el actual currículo de educación, las características propias de nuestro alumnado y las correspondientes a su edad, hemos establecido unos objetivos mínimos para cada curso del segundo ciclo de educación infantil, siempre respetando los tiempos de cada uno. Con ello pretendemos allanar el camino de nuestros estudiantes durante su etapa de infantil y prepararlos para su entrada en primaria.

INFANTIL 3 AÑOS

- Grafomotricidad.
- Trabajar la motricidad fina con diversos materiales (esponjas, tizas, plastilina, pintura de dedos, ceras, pinceles gruesos ...), hasta desarrollar y perfeccionar los movimientos de la mano y dedos que permitan a los alumnos utilizar los lápices más finos.
- Trabajar el desplazamiento correcto en el espacio gráfico: izquierda-derecha, arriba-abajo.
- A partir de los nombres de los alumnos, introducción de las vocales en mayúscula.
- Graffías de los números hasta el 3.
- Conceptos básicos (dentro/fuera, arriba/abajo, ...)

INFANTIL 4 AÑOS.

- Introducción de todo el alfabeto, en mayúscula.
- Conciencia fonológica.
- Trabajar palabras (3 y 4 letras) y la sílaba.
- Graffías de los números 4, 5, y 6.
- Copiar nombre y apellidos.
- Copiar fecha (Día de la semana y no)
- Conocer núm. hasta el 20.
- Iniciación a la suma manipulativamente.

INFANTIL 5 AÑOS.

- Introducir la minúscula escrita.
- Escritura de los números 7, 8 y 9.
- Contar números hasta el 20.
- Hacer sumas escritas (contando con objetos / con los dedos).
- Iniciación a la resta manipulativamente.
- Copiar nombre y apellidos.
- Lectura individual de palabras en mayúscula (con maestra de apoyo)

6. METODOLOGÍAS COMUNES:

Establecemos unas rutinas y metodologías comunes entre el último curso de infantil y el primer curso de primaria para que el alumno se sienta más cómodo al cambiar de ciclo, entre las que se encuentran.

- ❖ Realizar pequeñas asambleas matinales: expresión de sentimientos, emociones, vivencias, intereses, encargados, qué vamos a hacer hoy, reparto de material.
- ❖ Aseo de la clase, recoger materiales, estuches... antes de salir al patio.
- ❖ Distribución por equipos y organización de zonas de juego- trabajo.
- ❖ Metodología por rincones y talleres: proponemos los siguientes rincones de aprendizaje tanto para el aula de 1º como para el aula de infantil 5 años. No como rincones de juego, si no como rincones de trabajo. (pueden estar recogidos en una caja) Ayudan a la atención a la diversidad.
- ❖ Letras y palabras: donde los niños podrán encontrar juegos y material de refuerzo para perfeccionar la lectoescritura, tarjetas de palabras, letras...
- ❖ Biblioteca de aula: cuentos, diccionarios, revistas, periódicos,...
- ❖ Rincón de emociones Números y lógica: juegos de mesa, material manipulativo para matemáticas, puzzles...
- ❖ Rincón de ciencias: material de geografía, de naturaleza, de sociales.

- ❖ Rincón de arte y creatividad: material plástico muy variado.
- ❖ Rincón de las emociones: asamblea, punto fijo/móvil, resolución de conflictos, expresión de sentimientos.
- ❖ Salidas al lavabo: se saldrá al aseo siempre que se haya explicado la tarea y sea tiempo de trabajo. Se aprovecharán los cambios de clase y recreo para ir al aseo. Insistir en la necesidad de lavarse las manos en los momentos que sea necesario.
- ❖ Patio: en el mes de junio, el alumnado de 5 años saldrá a jugar al patio de primaria para ir familiarizándose con el nuevo entorno, junto con su maestra.
- ❖ Durante el primer trimestre de primaria individualizar las tareas, suprimir los deberes e incluir diferentes formas de evaluar a la tradicional (control escrito). La corrección de deberes se hará de forma individualizada hasta que aprendan a hacerlo en grupo.
- ❖ Material socializado distribuidos por equipos.

Materiales para 5 años:

- ★ Rotuladores finos y gruesos, ceras, pinceles finos, punzón, tijeras...
- ★ Lápiz triplus fino, en el caso de detectar el agarre incorrecto del lápiz, se iniciará en 5 años el uso de adaptadores para facilitar la pinza.
- ★ En infantil tendremos libros únicamente para matemáticas y lectoescritura, el resto de contenidos los trabajaremos con proyectos. Intentar reducir la cantidad de libros de texto en 1º de primaria siempre que sea posible y trabajar con proyectos alguna asignatura.
- ★ Libretas: en el segundo trimestre de 5 años probaremos a iniciar la utilización de libretas con actividades lúdicas (A5 pauta Montessori+cuadrícula).

7. ACCIONES PARA LA TRANSICIÓN.

Visita a las aulas de primaria: durante el mes de junio los alumnos de 5 años visitarán el aula de primaria así como las aulas de música, inglés y el patio de educación física. También conocerán a los profesores especialistas que tendrán el próximo curso.

Transferencia de información entre tutor@s implicados: Las tutoras de infantil 5 años y las de 1º de EP mantendrán las reuniones de transición que crean convenientes, reflejándose en un acta, en las que tratará los siguientes aspectos:

- Contenidos trabajados, nivel general del curso, relación con las familias, casos concretos con necesidades específicas (sociales, familiares, educativas, de aprendizaje, comportamentales,...)
- Informar cómo se han desarrollado los proyectos de trabajo general del aula en 5 años.

Para ello se aportará la información contenida en los siguientes documentos:

- Boletín final del curso 5 años
- Acta de la sesión de evaluación del tercer trimestre
- Informes de P.T. o A.L. en sus caso
- Faltas de asistencia
- Registro de tutorías

Reunión de atención a la diversidad: Reuniones entre tutores y con los equipos de atención educativa.

Reunión con las familias: al poco de empezar el curso, sobre mediados de septiembre, para tranquilizar a las familias sobre el funcionamiento de la nueva etapa educativa de sus hijos/as, si fuera posible se realizará en junio. Invitarlos a participar en el trabajo de clase, ya sea para exposiciones de temas, talleres, comentarles la importancia de su apoyo para reforzar los hábitos diarios del alumnado (revisión de agendas, organización de mochilas...) y atender a las pautas que la maestra marca al principio de curso.

8. EVALUACIÓN.

Para una correcta puesta en práctica y seguimiento del Plan de Transición, llevaremos a cabo la valoración de los siguientes indicadores a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica (COCOPE):

- Se han llevado a cabo las reuniones propuestas a principio de curso.

- Han sido cumplidos los acuerdos metodológicos.
- Han sido llevados a cabo los acuerdos relacionados con hábitos, normas y rutinas.
- Se ha continuado la comunicación y coordinación con las familias implicadas.
- Se han planteado nuevas propuestas de mejora a partir de las reuniones.
- Se ha tenido en cuenta la atención a la diversidad en todo momento.
- Propuestas de mejora.

9. CONCLUSIÓN.

Así pues, como conclusión, nos gustaría señalar la necesidad de una buena coordinación entre todo el Equipo Docente en el tránsito entre etapas, de manera que podamos ofrecer una respuesta educativa óptima a nuestro alumnado. Creemos que con este plan de transición el camino a primaria será más llano para el alumnado, las familias, así como el equipo docente.

Gracias a la participación y a la implicación de toda la comunidad educativa para poner en práctica este plan de transición, conseguiremos que el gran salto que hay entre las etapas de educación infantil y primaria sea menor.

10. ANEXOS.

Prueba evaluación final de 2º ciclo de Infantil e inicial de 1º de Primaria.